

vaca y Pozuelo, tomando apuntes de las plantas, terreno, etc., de los sitios recorridos.

Es digno de encomio el celo de dichos ilustrados profesores, que tanto se afanan por la cultura intelectual, física y moral de sus alumnos.

A esta excursión asistió también nuestro compañero en la prensa señor Jimeno Magán.

B. M. la reina y su augusto hijo han pasado esta tarde en coche abierto por el Retiro y la Castellana, recibiendo muchas demostraciones de cariño y respeto.

Esta tarde se ha dicho que el Sr. Canalejas dejaría a la suerte la opción entre la representación en Cortes de Alcoy y Madrid.

Se dice que hasta la próxima semana, lo más pronto, no emprenderá el rey don Francisco de Asís su viaje a Sanlúcar de Barrameda.

Ha sido nombrado D. Antonio Pujazon para auxiliar los trabajos de la carta geográfica del cielo.

Se ha dispuesto que las bajas de marinos que corran en los buques de guerra que prestan servicio en el Golfo de Guinea se cubran con krumans. De esta medida está exceptuado el crucero *Isabel II*, que está allí destinado para comisiones.

La sesión del CONGRESO de hoy 20 se abrió a las tres y veinte, presidida por el Sr. Pidal.

Las tribunas se ven muy concurridas. La mayor parte de los diputados y muchos de los republicanos visten de frac y el Sr. Marengo de uniforme.

En el banco azul los Sres. Cánovas y Silvela.

El Sr. BALLESTEROS declaró en breve discurso que el juramento de promesa exigido por el reglamento para ejercer el cargo de diputado por sentimientos de justicia, no empuja para la integridad de sus opiniones políticas como republicano.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que solo le cumple hacer que el reglamento sea respetado y que los que juran o prometen, sabrán con arreglo a su conciencia o a su honor lo que juran o prometen.

El Sr. BARRIO Y MIER dijo que prometería sin perjuicio ni menoscabo de sus convicciones políticas.

El Sr. NOCEDAL expuso algunas dudas sobre el cumplimiento del reglamento para los que son católicos, pues los republicanos, por ejemplo, pueden resultar perjudicados.

Manifestó que el prometería, porque la ley natural obliga a respetar los poderes constituidos.

El presidente del CONSEJO manifestó que el reglamento, bueno o malo, debe cumplirse mientras no se reforme por los medios que el reglamento mismo indica, y que el respeto que merecen las opiniones todas consistentes que se defendan a pesar del juramento o la promesa.

Siguieron varias rectificaciones y enmendando en el orden del día, se procedió a la elección de presidente.

Resultado elegido el Sr. Pidal por 229 votos. Tres papeletas en blanco.

Procedió a la elección de vicepresidentes y fueron elegidos los Sres. Danvila por 220 votos, Sánchez Bedoya por 196, la Iglesia por 178 y duque de Almodovar por 108. Han tomado parte en la votación 309 diputados.

Son elegidos secretarios los señores marques de Valdeiglesias, Bugallá, conde de Torenó y Alonso Martínez (D. Vicente).

Se procedió al juramento de todos los señores diputados.

El señor PRESIDENTE, en su discurso de gracias, consignó elocuentemente su agradecimiento por el grande honor que con la elección se le concede, pero temiendo su deficiencia para contribuir a la resolución de cuestiones de derecho y los grandes problemas que el país espera ver solucionados, teniendo en cuenta las grandes realidades de modo benéfico para la patria.

Sostuvo que los problemas políticos han tenido solución en las Cortes pasadas de la manera más armónica posible, consignando que gracias a la prudencia de todos se han resuelto las más grandes exigencias de la opinión, pues por los mares de la democracia y de la libertad navega augusta la monarquía. (Grandes aplausos.)

En su concepto, la cuestión económica es el problema del momento que necesita la atención de los pensadores, a fin de oponer la resistencia debida a los productos de países virgenes que amenazan a Europa y a su monopolio industrial. Llamó la atención sobre la gravedad del problema, lamentándose de que el socialismo escoja estos instantes para declararse en huelga y pedir la rebaja en las horas de trabajo.

Concluyó manifestando que espera no le ha de faltar la benevolencia y la cooperación de todos para cumplir su difícil misión en la presidencia.

Afirmó que con la ayuda de Dios y el concurso de todos los partidos, se procurará para España la gloria que merece, y que las nuevas Cortes pueden darle, pues la monarquía arraigada ya por ocupar el trono una reina que parece destinada a ser el arrempujamiento del destino, respecto de nuestro país, no necesita sino el concurso patriótico de todos para resolver aquel problema. (Grandes aplausos.)

Se acuerda que las sesiones comiencen a las dos y media, y que mañana se verifique el sorteo de secciones.

Se levantó la sesión a las ocho.

Creo *El Correo* que se da en España demasiada importancia por los periódicos a lo que se ha de decir el 1.º de mayo, y más que le dan los periódicos de Inglaterra, Bélgica, Italia, Francia y Alemania, con ser en estos países más importante que el nuestro la cuestión social.

Lo mismo que el colega, creen otras personas desahogadas, extrañando de paso que incurran en la observación de *El Correo* precisamente los más contrarios a las ideas y peticiones de los obreros.

Los hechos importantes de la situación, lamentando que pueda producir la escisión que teme el colega el uso de la libertad para todos los que los juicios mantiene y respeta el gobierno.

Según nuestras noticias, que consideramos autorizadas, el proyecto de ley de amnistía concede a los militares emigrados la vuelta a la patria en concepto de retirados, con el sueldo correspondiente a esta situación y al empleo que tenían al pasar la frontera.

El hecho de que S. M. el rey saliera acompañado de una escolta del Escaudron Real, tiene una explicación sencilla.

S. M. pasó todo el día en el Pardo y por eso llevó escolta, por no tratarse como ordinariamente del acostumbrado paseo. Además, se mandó retirar la guardia civil y prestó la escolta el servicio que presta de ordinario aquel instituto.

El breve debate sostenido en el Congreso antes del juramento por los señores Ballesteros, Barrio-Mier y Nocedal, ha servido para que cada uno de estos oradores explicara lo que entendía jurar o prometer; para que el presidente dijera que se cumpliría lo que el reglamento ordena; y para que el Sr. Cánovas del Castillo espusiera el verdadero sentido del juramento o la promesa que ante las Cámaras obliga, como toda ley votada y escrita.

Ha llegado hoy a Madrid el insigne autor dramático, nuestro querido amigo D. Enrique Gaspar.

Mañana se reunirá la comisión de actas para dar dictamen sobre las declaraciones graves. En estos dictámenes se propone: o nulidad de la elección o proclamación de uno de los candidatos.

El criterio del Sr. Pi y Margall en la cuestión obrera es el de limitar la protección del gobierno a todo aquello que favoreciendo a los obreros, no perjudica a las otras clases del Estado.

Las minorías del Congreso se han abstenido hoy en la votación de presidente. Solo los reformistas han tomado parte, votando al Sr. Pidal. En la elección de vicepresidentes y secretarios han votado a los candidatos liberales.

No es seguro todavía que las minorías republicanas presenten una enmienda a la contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Pi y Margall se dirigirá en breve, por medio de un manifiesto, a sus correligionarios políticos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido de su servicio propio durante el día los siguientes TELEGRAMAS:

(NACIONALES)

Bilbao, 20 (3 t.).

El gobernador militar, el civil, el delegado Sr. Marsal, y el comandante de ingenieros Sr. Gomez, con algunos ayudantes, visitarán pasado mañana la zona minera.

La conducta del gobernador es objeto de plácemes por el celo que viene desplegando en la cuestión obrera.

El ilustrado padre Coloma continúa enfermo. —*Lanusa*.

Bilbao, 20 (3 t.).

El delegado del gobernador, Sr. Marsal, por órdenes e instrucciones del mismo, ha detenido una caja de dinamita, de peso de 134 kilogramos, y algunas armas llevadas en el coche de Santander.

Ignora el nombre del consignatario y se guarda reserva sobre este suceso. —*Lanusa*.

Lérida, 20 (10'15 m.).

Hoy se distribuye el nuevo armamento a las fuerzas de esta guarnición. Tiempo variable con tendencia a la lluvia. —*Aroyo*.

Murcia, 20 (10'45 m.).

Una horrible catástrofe ocurrió en la sierra de Mazarrón a las ocho de la noche del 17 del corriente en la mina «Impensada», con motivo del hundimiento de parte de la misma, que sepulcro a cinco trabajadores, que fueron extraídos sin vida a las doce del día siguiente. Llamábanse Ginés Martínez, de treinta años, Bartolomé Martínez, de veintidós, Mariano Bonilla, de veintiseis, Ramon Guerrero, de veinticuatro y Antonio Sanchez, de diez y nueve.

En la madrugada del 18, a consecuencia de la inflamación de una corriente de gas en la mina Santa Rosa de Lima (Poderosa) murieron otros cinco obreros, Andrés Gama, de veintitres años, Diego Tortosa de la misma edad, Juan Campoy, de treinta y seis, Miguel Jaey, de treinta y Cayetano García, de veintiseis. Continúan en el fondo del pozo, por haber impedido el gas su extracción.

La mayoría de estos infelices son casados y naturales de esta provincia y de la de Almería.

Junto al lugar del siniestro se ve numeroso gentío y se registran escenas desgarradoras imposibles de describir. La guardia civil custodia aquellos lugares.

Al reanudarse los trabajos en la mina Alegre han sido encontrados algunos restos humanos que no se han podido identificar.

Atribuyense todas estas catástrofes a trepidaciones subterráneas. —*Frutos*.

Murcia, 20 (10'55 m.).

Los fusionistas y republicanos de esta capital celebraron anoche con serenatas junto a sus círculos la suspensión de los concejales.

Junto al círculo progresista se presentó al gobernador de la provincia, pidió a los músicos la licencia y como no pudieron exhibirla, disolvió el acto.

Esta tarde celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento. —*Frutos*.

San Sebastián, 20 (9 m.).

El gobernador al director general de Obras públicas.

En vista del informe del ayudante jefe de esta sección de la división de ferrocarriles manifestando que no se puede asegurar no sufran nuevo deslizamiento las tierras en el lado izquierdo de la trinchera de Miracruz por la trepidación de los trenes, lluvias, etc., he ordenado al ingeniero de vía y obras de la quinta sección suspender el paso de trenes de viajeros que había proyectado para hoy hasta que V. S. ordene lo conveniente.

Han empezado a pasar sin novedad algunos trenes de mercancías. —*Oficial*.

Segovia, 20.

En Labajos, pueblo de esta provincia, ha dado muerte a su hijo, de seis años de edad, el concejal de aquel ayuntamiento, Mariano Gomez. Parece que en acceso de locura hundiéndose en la garganta de la infeliz criatura unas tijeras de grandes dimensiones. El padre volvió enseguida contra el arma parricida, causándose también en la garganta heridas de tal gravedad, que fue preciso administrarle los Santos Sacramentos. —*El correspondiente*.

Valencia, 20 (5 t.).

Ha terminado la romería de la Virgen del Puig, habiendo asistido a la misa de campaña unos 13000 peregrinos, que han ofrecido bastantes regalos a la Virgen.

posas del músico Sr. Guaceta, ha fallecido.

La interpretación de la comedia *Genoveva* ha merecido grandes aplausos del público que asiste a nuestro coliseo. —*El correspondiente*.

Zaragoza, 20 (11'30 m.).

La guardia civil de Párraga ha capturado dos individuos de la cuadrilla de bandidos que vagaba por el monte Mainar, y que son autores del asesinato y robo cometidos en el parador de Elasa.

La junta de coalición republicana ha designado candidatos para concejales. En la Almunia ha quedado completamente restablecido el orden. —*Fondevila*.

Barcelona, 20 (3'30 t.).

Interior, 4 por 100, 76-10.

Exterior, 4 por 100, 77-30.

El Dr. Balaguer vacuna de la ternera todos los días de 2 a 8. Hilera, 10. T. 4008.

EDICION DE LA MAÑANA

DE MADRID DE HOY 21 DE ABRIL.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Reales órdenes declarando nulas las elecciones municipales verificadas en mayo de 1887 y diciembre de 1889 en La Marca (Orense), en Negreira (Coruña) y en Zorita (Cáceres).

FOMENTO.—Real orden mandando se provea por oposición la plaza de ayudante numerario de la clase de dibujo de figura, vacante en la escuela de Bellas Artes de Oviedo.

Otra trasladando a la cátedra de historia natural del instituto de Murcia, a D. Francisco Cánovas y Cobo, catedrático de física y química del mismo instituto.

ULTRAMAR.—Real orden declarando incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Santiago de Cuba, a D. Luis Echevarría y Limonta.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 20.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75.

Montevideo, 20.

Ayer domingo salió el vapor *Autencia Lopez* de la compañía Transatlántica española, que había llegado a este puerto el viernes.

Se encuentra moribundo el jefe republicano Elias Garcia.

Lisboa, 20.

Lisboa, 20.

Con motivo de la manifestación verificada ayer en Oporto al tiempo de llegar el regimiento de infantería núm. 19, fueron detenidas cincuenta y ocho personas, en su mayoría mujeres y muchachos. Hoy solo siguen detenidas quince, para responder ante el tribunal correccional.

Limoges, 20.

Se ha dictado auto de prisión contra el refugiado político español llamado Molina, que se dedicaba al negocio de vinos y ha desaparecido dejando un déficit considerable.

En enero último la colonia española organizó una fiesta en honor de Molina por haber sido absuelto por los tribunales en causa por tentativa de asesinato.

París, 20.

Mr. Peyral y otros diputados del Mediodía de Francia conferenciarán con el ministro Mr. de Freycinet acerca de la situación de las poblaciones que representan, vivamente preocupados por las tendencias excesivamente proteccionistas de la comisión arancelaria.

París, 20.

Según noticias de Valparaíso, Inglaterra, Alemania y Francia se han negado a reconocer la clausura de los puertos de carga y el decreto de 30 de enero referente a aduanas.

La zarzuela cómica en tres actos y ocho cuadros, titulada *El rey que robó*, estrenada anoche en el teatro de la calle de Jovellanos, es original del libro de los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza, y la música del maestro Chapi.

Estos nombres son ya suficiente garantía para que sus obras alcancen buen éxito, y la estrenada anoche lo obtuvo tan grande como los mayores que hemos presenciado. Fue un verdadero acontecimiento teatral.

Desde la primera escena está lleno el diálogo de chistes tan ingeniosos, tan nuevos y tan originales, que el público, sin poder reprimir las estridentes carcajadas que al oírlos le producen, obliga a los actores a suspender la representación a cada momento, para continuarla entre los aplausos que arrancan a la concurrencia las graciosísimas situaciones que forman con los chistes incesante abalancha de ingenio y gracia.

Las escenas escritas en verso, tienen irreprochable forma, y hasta la letra de los cantables abunda en frases capaces de excitar la hilaridad al espectador más refractario a la risa.

La obra, que algunas veces llega a lo bufo y siempre es eminentemente cómica, tiene mucha alegría, es muy teatral y ha sido presentada con un lujo verdaderamente extraordinario, tanto en el vestuario como en el decorado.

La partitura del eminente y popular maestro Chapi es una riquísima joya. Llena de inspiración, revelando siempre el talento y el saber del gran maestro, arrebatada al público, que con frenesí aplaude y aclamaba al autor, obligándole a repetir casi todos los números, que interrumpía con entusiasmos y unánimes salvas de aplausos.

La ovación que anoche alcanzó Ruperto Chapi, fue tan grande y tan merecida como lo es su fama.

Ante el tribunal de lo Contencioso-administrativo se celebró ayer la vista del pleito entablado por demanda del famoso contratista de quintos para Ultramar, Sr. Felip, contra el Estado, reclamando daños y perjuicios que el demandante supone que le ha irrogado la Administración, a pesar de que el embarco más quintos de los que debía.

El presidente del tribunal era el señor conde de Tejada de Valdesera; ponente, el Sr. Madrazo (D. Pedro); defensor del Sr. Felip, el Sr. Montero Rios, y representante a la Administración uno de los abogados fiscales del tribunal.

Una hora próximamente empleó el secretario en la lectura del voluminoso expediente formado acerca del asunto, y en el que las reales órdenes recaídas no bajan de cuarenta.

Los Sres. Montero Rios y el fiscal pronunciaron dos notables informes, manteniendo el primero el derecho de su defendido a la enorme indemnización que pretende, y el otro negando todo derecho a semejante indemnización.

Este sostuvo, además, que como el asunto quedaba reducido a un acuerdo tomado por el gobierno en virtud de su facultad discrecional, si hay responsabilidad solo pueden exigirla las Cortes, siendo el tribunal Contencioso incompetente para conocer en aquel.

A las cuatro terminó la vista, quedando el pleito concluido para sentencia.

Es curioso el estado de los votos que obtuvieron los presidentes del Congreso desde la revolución hasta la fecha. Hélos aquí:

1869, Rivero, 227 votantes, 167 votos; 1871, Olózaga, 276, 171; 1872, Rio Rosas, 218, 161; 1873, Orense, 200, 177; 1876, Posada Herrera, 261, 239; 1879, Ayala, 280, 226; 1881, Posada Herrera, 230, 234; 1884, conde de Torenó, 271, 271; 1886, Martos, 281, 232; y 1891, Pidal, 232, 229.

Para evitar las dudas que se han suscitado en algunos gremios al hacer los nombramientos de los individuos que les hayan de representar en la Cámara de Comercio, sobre si aquellos han de recaer en los sindicatos o clasificadores, la junta directiva de la expresada cámara ha resuelto que para ostentar aquella representación no es necesario reunir a la vez el carácter de síndico o clasificador.

El teniente general D. José de los Reyes y Mesa, que acaba de fallecer, nació el 12 de mayo de 1812, ingresando en el servicio el 19 del mismo mes del año 1824; procedía del arma de caballería, se encontraba en posesión de su actual empleo desde el 9 de marzo de 1873 y estaba condecorado con la cruz de San Fernando, medalla de Alfonso XII y Guerra civil, y grandes cruces de San Hermenegildo, Isabel la Católica y Mérito militar blanca y roja.

Como el general Reyes pertenecía desde el año 1884 a la escala de reserva, su muerte no produce vacante en el Estado Mayor general, no dando, por lo tanto, lugar a ascenso.

La noticia que circuló respecto de los casos de gripe o influenza, en los párvulos especialmente, no ha resultado por fortuna confirmada.

De los cinco proyectos que tiene preparados el ministro de Gracia y Justicia para someterlos a la aprobación de las Cámaras, solo el del Código penal es completo; los otros son de bases para confeccionar las leyes orgánicas del poder judicial, de enjuiciamiento civil y criminal e hipotecaria. Esto no obstante, el señor Villaverde tiene redactado en borrador el articulado de los mencionados proyectos para facilitar el trabajo a la comisión de códigos.

El ministro de Gracia y Justicia cree que, excepto el Código penal, donde en algunos puntos de doctrina domina el criterio conservador, las demás leyes, como de carácter general, y sin marcar tendencia alguna política, darán escasa materia de debate, y en cuanto al mismo Código penal, asegura que está animado de gran espíritu de transigencia y que aceptará de todos los partidos aquellas indicaciones que no denaturalicen radicalmente su pensamiento.

*El Resumen* en su número de anoche se hace cargo del hecho de haberse presentado ayer de uniforme y prometido en vez de jurar el oficial de la armada y diputado republicano Sr. Marengo, y dice a este propósito:

«El Sr. Marengo es militar, y como tal militar, como oficial de la armada, ha jurado las banderas.

Si no recordamos mal, el juramento militar se hace en esta forma: —Jurais a Dios y prometéis al rey guardar fielmente su bandera y derramar en su defensa hasta la última gota de sangre?

Y el Sr. Marengo (vestido de uniforme), el que ha jurado las banderas, protesta del juramento en las Cortes, y promete!

No queremos sacar las consecuencias, porque el hecho es tan elocuente, que sobra con consignarlo.

Lo que se desprende bien claro es, y así opinaba la generalidad de la gente política esta tarde comentando el hecho, que cuando un militar quiere ser político y sus ideas no caben dentro del juego de los partidos fieles a las instituciones, debe colgar el uniforme o dejarse de politizar activamente.

¿Es usted militar y quiere ser republicano o carlista? (en el caso presente), pues sealo usted en buena hora, pero pláticamente.

De lo contrario no haber jurado las banderas.

Y este criterio que sostenemos hoy lo sostendríamos de la propia suerte si con un gobierno republicano, un militar menarquico se presentara en el Congreso como hoy lo ha hecho el Sr. Marengo.»

El Sr. Castelar fue invitado a la reunión de las minorías republicanas por una carta del Sr. Pi y Margall. El señor Carvajal no fue invitado, pues es conocida su actitud independiente.

En la Concepción Jerónima fue ayer detenido un estudiante llamado Francisco Peñaranda, el cual trató de agredir con una faca a una mujer.

Conducido a la delegación, maltratado de palabra y obra al oficial de guardia señor Linacero y a un agente.

Fue puesto a disposición del juzgado de guardia.

A las ocho de la mañana de ayer pasaba por la calle del Águila un albaní llamado José Fernandez, y de pronto cayó al suelo.

Varias personas le auxiliaron, trasladándole a la casa de socorro del distrito, en donde falleció pocos momentos después.

Se encuentra gravemente enfermo en

su palacio de Ermúa el marqués de Val de Espina.

Dícese que el Sr. Fernandez Laterre interpondrá al gobierno sobre sucesos políticos-electorales de la provincia de la Coruña.

Al veterano y valiente ex matador de toros Frascuelo, a quien siempre tienen presente los aficionados, recordándole como diestro pudentoso y arrojado, le ha hecho una proposición de 6000 duros la empresa de Bilbao para que torease la corrida del día 2 de mayo.

Salvador Sanchez ha rechazado la oferta.

El discurso del presidente del Congreso, Sr. Pidal, era anoche muy aplaudido como obra de alta elocuencia.

Hoy se verificará en el Congreso el sorteo de las secciones.

La reunión de la comisión de actas a verificarse esta tarde a las cuatro en el Congreso.

Anoche terminó, poco antes que la sesión del Congreso, la reunión de las minorías republicanas federal, centralista y zorrillista. Acordaron quedar constituidas con el nombre de union republicana parlamentaria, bajo la jefatura de D. Francisco Pi y Margall.

Después convinieron en presentar una enmienda a la contestación al discurso de la Corona, pidiendo la reintegración de los derechos del pueblo, la autonomía municipal y regional en lo que sea peculiar de estos organismos; la autonomía colonial, la nivelación de los presupuestos, la enseñanza popular, la reducción de los gastos, y la transformación del impuesto de consumos.

No se designó todavía la persona que ha de defender esta enmienda, pero será probablemente el Sr. Valles y Ribot.

Como ya anunciamos, el Sr. Castelar y sus amigos se negaron a concurrir a esta reunión.

Anoche se decía que el Sr. Linarez Rivas sería el designado para presidir la comisión del Mensaje.

A fines de semana saldrá para el extranjero D. Cristino Martos.

El Sr. Bosch y Fustegueras consumirá un turno en la discusión del Mensaje, tratando de la cuestión social.

Anoche se decía que el Sr. Cánovas del Castillo presentará hoy al Senado el proyecto de ley de amnistía para los emigrados políticos.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido de su servicio propio durante la noche los siguientes TELEGRAMAS:

(NACIONALES)

Bilbao, 20 (10'30 n.).

A última hora de la tarde fue preso Robustiano Carrillo Duque, que está reclamado por los gobiernos de Santander y Valladolid, a consecuencia de haberse fugado de la cárcel de la última de dichas capitales. Parece que además está complicado en el asunto de la caja de dinamita. Al ir a ser llevado al gobierno intentó fugarse nuevamente arrojándose por la ventana de un piso principal, por donde le siguió el delegado Sr. Marsal, capturándole, si bien con la desgracia de fracturarse una muñeca al realizar su arrojado propósito.

El gobernador ha interrogado al preso, pero éste se ha enroscado en el mayor mutismo, no declarando el destino de la caja. —*Lanusa*.

San Sebastián, 20 (7 n.).

Esta tarde ha ocurrido un desprendimiento de tierras en la trinchera de Miracruz, interceptando la vía férrea. La cantidad de tierras derrumbadas es considerable. —*El correspondiente*.

Valencia, 20 (8 n.).

El alcalde de Almiserat, José Benavent, ha asesinado al maestro de escuela de dicho pueblo, D. Ildefonso Serrano, disparándole un tiro cuando salía de su casa.

El agresor ha sido detenido por la guardia civil, así como también le han sido el hijo del alcalde y tres concejales, presuntos cómplices del crimen.

Atribuyese a lo que el interfecto y su esposa, maestra también, habían reclamado los débitos de sus servicios al Municipio. —*Farrando*.